



## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LOGYCACLI S.A. ECUADOR**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las diez horas de la mañana, al primer día del mes de abril del dos mil trece en las oficinas de Logycacli S.A. Ecuador, ubicadas en Calle Paseo del Sol S/N- Pusuquí, comparecen el señor accionista Rafael Flores Barajas en calidad de Representante de Logyca Colombia titular del 44.996 acciones de un dólar de valor nominal cada una, que representan el 99,99% del capital suscrito y pagado de la compañía y Rafael Flores Barajas titular de 4 acciones de un dólar de valor nominal cada una, que representan el 0,01% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden y aceptan constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGYCACLI S.A., al encontrarse reunido 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la junta la señora Olga Lucía Gómez, Representante legal de la empresa en Ecuador, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta el señor Pablo De la Vega, quien comprueba la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y declara válidamente constituida la junta universal de accionistas.

Los accionistas aprueban conocer y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA LOGYCACLI S.A. ECUADOR Y CIERRE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2012.

El señor Rafael Flores Barajas propone que la Junta Universal de Accionistas conozca y resuelva, de conformidad a lo que dispone el Estatuto Social de la Compañía LOGYCACLI S.A., la aceptación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre del 2012; por lo tanto la Junta Universal de Accionistas resuelve:

1. Aprobar los Estados Financieros de la empresa Logycacli S.A. cierre del ejercicio del año 2012.
2. Autorizar al señor secretario de la Junta, siendo el mismo el Contador para que realice las gestiones correspondientes para la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Presidenta de la Junta señala que se han tratado todos los puntos del orden del día. Se redacta el acta correspondiente, siendo luego leída a todos los accionistas asistentes los cuales aprueban por unanimidad.

La Presidenta clausura la Junta a las once horas. Para constancia de todo lo tratado y resuelto por la Junta Universal, y en aprobación de esta acta, firman todos los asistentes.

Olga Lucía Gómez

Presidenta de la Junta

Rafael Flores Barajas

Accionista

Representante Legal Logyca Colombia

Pablo De la Vega

Secretario Ad-Hoc de la Junta